

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 30 de junio de 2020

ACTA N° 24/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 14.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 23/20 del día 23 de junio de 2020.**
Se aprueba el Acta N° 23/20 de la sesión de 23 junio de 2020.
2. **Rectificación de la Resolución N°229 del Acta N°22 del Consejo Directivo Central provisorio, del día 16 de junio de 2020.**
Se resuelve rectificar la Resolución N°229 del Acta N°22 del Consejo Directivo Central provisorio, del día 16 de junio de 2020, estableciéndose que:
Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista Administrativo I de Carreras (Escala AD - Grado 5). Se resuelve designar por vía de ascenso a Virginia Noemí Catalá Ventín, para ocupar el cargo de Analista Administrativo I de Carreras (Escala AD - Grado 5) para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica. (Se extiende la **Res N° 249/20**)
3. **Rectificación de la Resolución N° 332 del Acta N° 21 del Consejo Directivo Central provisorio, del día 11 de junio de 2019.**
Se resuelve rectificar la Resolución N°332 del Acta N° 21 del Consejo Directivo Central provisorio, del día 11 de junio de 2020, estableciéndose que:
Se resuelve aceptar las contribuciones de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en especie, correspondiente a equipamientos de solar fotovoltaica instalados en Durazno, con la finalidad de financiar parte del monto comprometido por la Organización para el proyecto "Improving, Increasing and Facilitating Access to Renewable Energy, Education and Training in latin-America"
Sustituir los montos establecidos en la resolución 332/2019 por los expresados en la presente. (Se extiende la **Res N° 250/20**)
4. **Contratación de un Analista Especializado III de Informática para la Dirección de Gestión y Operaciones.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Especializado III de Informática, para la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve contratar al Anl. Jhonatan De Vecchi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 251/20**)
5. **Bases 2020 para la Compra del Equipamiento Científico.**
Se toma conocimiento y se aprueba en líneas generales las Bases 2020 del Programa de Equipamiento Científico elevado por la Dirección de Investigación y Desarrollo, quedando su ejecución sujeta a disponibilidad presupuestal.



6. Contrato de Arrendamiento de Servicios, Lic. Manuela Urioste.

Se procede a la firma del contrato de Arrendamiento de Servicios de la Lic. Manuela Urioste, con el objetivo de dar apoyo en tareas del Proyecto ETRÉLA.

7. Contrato de Arrendamiento de Servicios, MSc. Juan Pablo Albornoz.

Se procede a la firma del contrato de Arrendamiento de Servicios del MSc. Juan Pablo Albornoz, con el objetivo de realizar actividades de coordinación, gestión y administración del centro para el desarrollo del proyecto CEFOMER (Centro de Formación en Mantenimiento y Operación de Energías Renovables).

8. Solicitud de designación de un representante titular y un alterno para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.

Se resuelve designar al Mag. Amadeo Sosa como titular y al Dr. Rodolfo Silveira como alterno para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar en representación de la UTEC.

9. Resolución N°1056/2020 del Tribunal de Cuentas de fecha 27 de mayo de 2020.

Se toma conocimiento de la Resolución N°1056/20 de fecha 27 de mayo de 2020 adoptada por el Tribunal de Cuentas.

10. Informe de la Dirección de Gestión y Operaciones, "Estado de Situación relativa a las acciones operativas previstas para el retorno de actividades presenciales en UTEC"

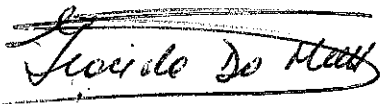
Se toma conocimiento del Informe enviado por la Dirección de Gestión y Operaciones "Estado de Situación relativa a las acciones operativas previstas para el retorno de actividades presenciales en UTEC" y se encomienda incluir al Instituto Tecnológico Regional Norte en la planificación de las acciones independientemente de la fecha de inicio de las clases.

11. 14° Informe de seguimiento de la Dirección de Educación de la "Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19".

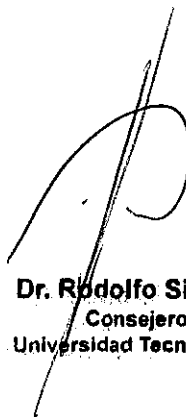
Se toma conocimiento y se aprueba el informe de fecha 26 de junio, realizado por la Dirección de Educación respecto de la "Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19", se encomienda incluir al Instituto Tecnológico Regional Norte en la planificación de las acciones independientemente de la fecha de inicio de las clases.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 18.00 horas se levanta la sesión



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica